



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Contrato de Servicios de Drenaje			
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	
Conexión de servicios a la red de drenaje por medio de distribución en sus diferentes contratos: domestico y/o comercial			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 1, 2, 3 Fracción V, 4 Fracciones IV y VI, 13 Fracción V, 33, 34, 44, 71, 72, 75, 78, 79, 81,155, 156 Y 159 de la Ley del Agua para el Estado De México y Municipios. Título Decimo Primero Capitulo XV Artículos 121, 122, 123,124, 125,126 del Bando Municipal. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de Conexión de Drenaje	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiera de los servicios de drenaje		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Dicho trámite está sujeto a verificación por parte de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, para revisar la viabilidad y factibilidad del servicio.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Oficio de solicitud del tramite	Si	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.
2.- Documento que acredite la propiedad	Si	2	
3.- Recibo de pago predial al corriente	Si	2	
4.- Coquis de localización	Si	2	
5.- copia de INE vigente	Si	2	
6.- Copia de INE de dos testigos	Si	2	
7.- Permitir la verificación	N/A	2	
8.- Carta Poder	Si	2	
9.- Credencial de los testigos de la carta poder	Si	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Oficio de solicitud del tramite	Si	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.
2.- Documento que acredite la propiedad	Si	2	
3.- Recibo de pago predial al corriente	Si	2	
4.- Coquis de localización	Si	2	
5.- copia de INE vigente	Si	2	
6.- Copia de INE de dos testigos	Si	2	
7.- Permitir la verificación	N/A	2	
8.- Alta constitutiva del representante legal	Si	2	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Oficio de solicitud del tramite	Si	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO 2023 - 2027
TEPETLIXPA
Municipio con historia y responsabilidad social

2.- Documento que acredite la propiedad	Si	2	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.
3.- Recibo de pago predial al corriente	Si	2	
4.- Coquis de localización	Si	2	
5.- copia de INE vigente	Si	2	
6.- Copia de INE de dos testigos	Si	2	
7.- Permitir la verificación	N/A	2	
8.- Alta constitutiva del representante legal	Si	2	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, para entregar el oficio de solicitud y documentos 2.- Se procede a revisar documentación 3.- Se recibe oficio de petición y documentación 4.- Se agenda fecha y hora de verificación 5.- Una vez realizada la verificación y se tienen los datos de donde es viable y factible la conexión a la red de agua potable, se le solicita al usuario acudir a la oficina de la Dirección para realizar el pago correspondiente. 6.- Se realiza pago para conexión a la red de agua potable (domestico y/o comercial), con un juego de copias del expediente solicitado para su alta en sistema. 7.- Se procede a la firma y entrega de contrato.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días		
COSTO:	\$2,002 (dos mil dos pesos) uso domestico \$7,288 (siete mil doscientos ochenta y ocho pesos) uso comercial	Fundamento Jurídico: Artículo 135 Código Financiero del Estado de México (en la tabla de precios y cotizaciones en su apartado cuatro)	
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N O <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N O <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No		
DÓNDE PODRA PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> • Si, cuando existe factibilidad para otorgar el servicio de drenaje y cumple con los requisitos que otorga el contrato de agua • No, cuando no cuenta con los requisitos. 		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica		

DEPENDENCIA U. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado				Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Oscar Vidal Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos, Tepetlixpa, México, dentro de las instalaciones de Palacio Municipal, planta baja			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes 09:00 a 16:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRONICO:	
597	9750150		No aplica	No aplica		agua.potable@tepetlixpa.gob.mx	
597	9751561						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							



OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En caso de que el propietario del inmueble no pueda acudir a realizar el trámite ¿Lo puede realizar otra persona?				
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente carta poder firmada por el propietario.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar la contratación en el momento en que se entregue la documentación?				
RESPUESTA:	No, debido a que todo lleva un proceso y primero se debe de verificar la viabilidad y factibilidad de la conexión a realizar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de que mi propiedad sea ejido, ¿Como le puedo hacer para contratar la conexión de drenaje?				
RESPUESTA:	Se tendría que realizar una alta voluntaria en la oficina de Catastro para poder realizar su contratación del servicio.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Contrato de Agua Potable					

ELABORÓ: _____ MÓNICA ITZEL ROMUALDO ORTIZ	VISTO BUENO: _____ OSCAR VIDAL RODRIGUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/07/2025
--	--	---

